



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Renuncia condicionada Silvia OJEDA // EX-2023-00224716- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota presentada por la Dra. Silvia María OJEDA (Legajo 26.735), parte del expediente EX-2023-00224716- -UNC-ME#FAMAF, mediante la cual formula renuncia condicionada a su cargo desempeñado en esta Facultad; y,

CONSIDERANDO

Que dicha presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, para el otorgamiento de la jubilación ordinaria.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad ha tomado conocimiento de lo solicitado en su sesión del 10 de abril del corriente año.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Dra. Silvia María OJEDA (Legajo 26.735), a su cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva (cód. 101) desempeñado en esta Facultad a partir del 1 de mayo de 2023, a fin de iniciar los trámites para la obtención del beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

